

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión Ordinaria No. 32, de fecha 25 de Agosto del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024.
- V. Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa del Reglamento Del Patronato De La Feria Municipal De Manuel Doblado, Guanajuato.
- VI. Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa del Reglamento De Espectáculos Y Festejos Públicos Para El Municipio De Manuel Doblado, Guanajuato.
- VII. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisiones de Igualdad de Género y Normatividad y Reglamentos, respecto a la creación del Instituto De Las Mujeres Dobladeses Del Municipio De Manuel Doblado, Guanajuato y su respectivo Reglamento Interior.
- VIII. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la comisión de Seguridad Publica y Transito respecto a la solicitud de conformidad municipal presentada por la Lic. Alma Laura Pérez Jiménez, representante legal de la empresa denominada "HC SEGURIDAD PRIVADA, INTEGRAL Y CORPORATIVA DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V."
- IX. Asuntos Generales.
 - IX.I. Informe bimestral de actividades correspondientes a los meses de julio y agosto del año 2022 de la Contraloría Municipal, lo anterior conforme al artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- X. Clausura.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E


LIC. ALAN LÓPEZ MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
c. c. p. Archivo.


SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO